

COPA DE EXTREMADURA ABSOLUTA DE CLUBES

TROFEO DIPUTACION DE CACERES

1.- EDADES DE PARTICIPACIÓN.

MASCULINO: 02 y mayores.

FEMENINO: 03 y mayores.

2.- LUGAR Y FECHA.

JORNADAS	FECHA	LUGAR	TOPE
PRIMERA JORNADA	22-04-17	CÁCERES	13-04-2017
SEGUNDA JORNADA	23-04-17	CÁCERES	13-04-2017

3.- CLUBES PARTICIPANTES

Podrán participar todos los Clubes de Extremadura, según la Clasificación de la edición anterior. Los clubes de nueva participación lo harán en 2ª División, atendiendo a lo establecido por Normativa aprobada en la Asamblea General.

PRIMERA DIVISIÓN		SEGUNDA DIVISIÓN	
MASCULINA	FEMENINA	MASCULINA	FEMENINA
<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. ALMENDRALEJO</u>	<u>C.N. CÁCERES</u> <u>C.N. BADAJOZ</u> <u>C.N. DON BENITO</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>	<u>RESTO DE CLUBES</u> <u>EXTREMEÑOS</u>

4.- PROGRAMA

1ª JORNADA 1ª Sesión	1ª JORNADA 2ª Sesión	2ª JORNADA 3ª Sesión	2ª JORNADA 4ª Sesión
1.- 200 Braza Masculino 2ªD. 2.- 200 Braza Masculino 1ªD. 3.-200 Braza Femenino 2ªD. 4.-200 Braza Femenino 1ªD. 5.-100 Espalda Masculino 2ªD. 6.-100 Espalda Masculino 1ªD. 7.-100 Espalda Femenino 2ªD. 8.-100 Espalda Femenino 1ªD. 9.-50 Mariposa Masculino 2ªD. 10.-50 Mariposa Masculino 1ªD. 11.-50 Mariposa Femenino 2ªD. 12.-50 Mariposa Femenino 1ªD. 13.-200 Estilos Masculino 2ªD. 14.-200 Estilos Masculino 1ªD. 15.-200 Estilos Femenino 2ªD. 16.-200 Estilos Femenino 1ªD. 17.-1500 Libre Masculino 2ªD. 18.-1500 Libre Masculino 1ªD. 19.-4x200 Libre Femenino 2ªD. 20.-4x200 Libre Femenino 1ªD. 21.-4x100 Libre Masculino 2ªD. 22.-4x100 Libre Masculino 1ªD.	23.-4x50 Estilos Femenino 2ªD. 24.-4x50 Estilos Femenino 1ªD. 25.-4x50 Estilos Masculino 2ªD. 26.-4x50 Estilos Masculino 1ªD. 27.-800 Libre Femenino 2ªD. 28.-800 Libre Femenino 1ªD. 29.-100 Estilos Masculino 2ªD. 30.-100 Estilos Masculino 1ªD. 31.-100 Estilos Femenino 2ªD. 32.-100 Estilos Femenino 1ªD. 33.-200 Espalda Masculino 2ªD. 34.-200 Espalda Masculino 1ªD. 35.-200 Espalda Femenino 2ªD. 36.-200 Espalda Femenino 1ªD. 37.-100 Braza Masculino 2ªD. 38.-100 Braza Masculino 1ªD. 39.-100 Braza Femenino 2ªD. 40.-100 Braza Femenino 1ªD. 41.-50 Libre Masculino 2ªD. 42.-50 Libre Masculino 1ªD. 43.-50 Libre Femenino 2ªD. 44.-50 Libre Femenino 1ªD. 45.-4x200 Libre Masculino 2ªD. 46.-4x200 Libre Masculino 1ªD.	47.-4x50 Libre Femenino 2ªD. 48.-4x50 Libre Femenino 1ªD. 49.-4x50 libre Masculino 2ªD. 50.-4x50 libre Masculino 1ªD. 51.-400 Estilos Femenino 2ªD. 52.-400 Estilos Femenino 1ªD. 53.-400 Estilos Masculino 2ªD. 54.-400 Estilos Masculino 1ªD. 55.-100 Mariposa Femenino 2ªD. 56.-100 Mariposa Femenino 1ªD. 57.-100 Mariposa Masculino 2ªD. 58.-100 Mariposa Masculino 1ªD. 59.-50 Espalda Femenino 2ªD. 60.-50 Espalda Femenino 1ªD. 61.-50 Espalda Masculino 2ªD. 62.-50 Espalda Masculino 1ªD. 63.-200 Libre Femenino 2ªD. 64.-200 Libre Femenino 1ªD. 65.-200 Libre Masculino 2ªD. 66.-200 Libre Masculino 1ªD. 67.-4x100 Libre Femenino 2ªD. 68.-4x100 Libre Femenino 1ªD.	69.-200 Mariposa Femenino 2ªD. 70.-200 Mariposa Femenino 1ªD. 71.-200 Mariposa Masculino 2ªD. 72.-200 Mariposa Masculino 1ªD. 73.-100 Libre Femenino 2ªD. 74.-100 Libre Femenino 1ªD. 75.-100 Libre Masculino 2ªD. 76.-100 Libre Masculino 1ªD. 77.-50 Braza Femenino 2ªD. 78.-50 Braza Femenino 1ªD. 79.-50 Braza Masculino 2ªD. 80.-50 Braza Masculino 1ªD. 81.-400 Libre Femenino 2ªD. 82.-400 Libre Femenino 1ªD. 83.-400 Libre Masculino 2ªD. 84.-400 Libre Masculino 1ªD. 85.-4x100 Estilos Femenino 2ªD. 86.-4x100 Estilos Femenino 1ªD. 87.-4x100 Estilos Masculino 2ªD. 88.-4x100 Estilos Masculino 1ªD.

Horario:

Jornada de mañana sábado:

Calentamiento: 08:15 – 09:45 horas. Inicio de las pruebas: 10:00 horas.

Jornada de mañana Domingo:

Calentamiento: 08:45 – 10:15 horas. Inicio de las pruebas: 10:30 horas.

Jornadas de tarde sábado y domingo:

Calentamiento: 15:15– 16:45 horas. Inicio de las pruebas: 17:00 horas.

5.- PARTICIPACIÓN

5.1. Está abierta a nadadores/as con licencia en vigor de la Federación Extremeña de Natación.

5.2. Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

6.- INSCRIPCIONES.

6.1. Tendrán derecho a participar todos los clubes correspondientes a nuestra región e inscritos en la Federación Extremeña de Natación que hayan ganado su derecho a la participación. Los nadadores deberán estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

6.2. Cada club tendrá derecho a inscribir a **dos nadadores por prueba individual**. Al margen de la inscripción inicial, cada club extremeño podrá inscribir también hasta un total de tres nadadores más por categoría (masculina, femenina) en una relación oficial aparte, **denominados reservas**.

6.3. CAMBIOS/SUSTITUCIONES: Cada club podrá suplir bajas producidas para la competición con nadadores inscritos en alguna/s prueba/s, completando así tanto su máximo de pruebas como la inscripción final del Equipo. EL NADADOR QUE SUSTITUYE no superará el número máximo de pruebas establecido. *(Ej. Un nadador inscrito oficialmente en dos pruebas puede sustituir a nadadores que hayan causado baja, sin que supere el número máximo de inscripciones por nadador)*. Los cambios **DEBEN SER COMUNICADOS CON 1 HORA DE ANTELACIÓN CON RESPECTO A LA SESIÓN A LA QUE PERTENEZCA DICHO CAMBIO. Un nadador RESERVA, PODRÁ SER UTILIZADO IGUALMENTE EN UN MÁXIMO DE 4 PRUEBAS**, previa comunicación de baja del nadador inscrito en la prueba, al director de Competición.

Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, sino que el nadador inscrito, ocupará la calle del nadador sustituido.

6.4. Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos.

6.5. Cada nadador podrá ser inscrito en un máximo de CUATRO pruebas individuales, en el cómputo total de las dos jornadas que componen la Copa de Extremadura.

Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado en la Normativa General de Natación para la temporada 16/17, mediante relación nominal, o bien mediante el programa informático al efecto.

6.6. Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2016.

6.7. Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 13 de Abril de 2017** (Ver apartado 2), aceptándose inscripciones posteriores a la fecha y hora señalada, con un cargo al club según las Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.8. Las Inscripciones deberán remitirse a la dirección **secretaria@fexnatacion.com**

6.9. Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General tendrán una multa según Normas Económicas aprobadas en Asamblea General de la FEN.

6.10. No se admitirán inscripciones por fax, **ni cambios o sustituciones una vez publicadas las Inscripciones Generales**, tan solo bajas y siempre con anterioridad a la publicación de las Listas

de Salida, salvo a los cambios/sustituciones contemplados en el punto 6.3 de la presente Normativa.

7.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN.

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción.

Las salidas se realizarán por el sistema de salida única.

El arbitraje correrá a cargo del Comité Extremeño de Árbitros.

CRONOMETRAJE ELECTRONICO

8.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

8.1. La puntuación en las pruebas individuales será de: 19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.

8.2. Puntuarán los dos mejores clasificados por club y prueba. Las pruebas de relevos puntuarán doble.

9. BAJAS Y FICHAS COMPOSICIÓN DE LOS RELEVOS.

9.1. Las bajas deberán notificarse por escrito hasta 45’ antes de que comience cada sesión. El nadador cuya baja no sea comunicada y no se presente en cámara de llamada se considerará como nadador “no presentado” y aparecerá en la clasificación final como tal. Dicho nadador no podrá nadar ninguna otra prueba, individual o de relevos, dentro de la misma sesión.

Aquellos nadadores que sean sustituidos o dados de Baja, podrán nadar otras pruebas, individuales o de relevos, siempre y cuando haya sido presentada su Baja/Sustitución en tiempo y forma.

Sólo se admitirán cambios y sustituciones a las inscripciones realizadas, respetando lo establecido en la presente Normativa.

9.2. Las fichas de composición de los relevos, por razones administrativas, se entregarán 45’ antes del comienzo de la sesión a **SECRETARIA DE COMPETICIÓN, que será quien vele por la entrega de las mismas.** Si algún Club no entregase en tiempo será avisado por Megafonía de la Mesa de Competición, para que se entreguen **siempre** antes del inicio de la sesión. No se admitirán las fichas de relevos con posterioridad **AL INICIO DE LA SESIÓN.**

10.- CLASIFICACIONES POR CLUBES:

10.1. Masculina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas.

10.2. Femenina.- suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas.

En ambos casos, en caso de empate en la clasificación se resolverá a favor del club que haya conseguido mayor número de primeros puestos, si la igualdad persiste, se resolverá por los segundos, terceros...

11.- TÍTULOS Y PREMIOS.

11.1. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 1ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

11.2. Trofeo de CAMPEÓN de la Copa de Extremadura de Clubes, a los primeros clasificados de 2ª División en Categoría Masculina y en Categoría Femenina.

SE ESTABLECE POR NORMATIVA APROBADA EN ASAMBLEA GENERAL DE LA F.E.N. LA ADJUDICACIÓN DE SEDE DE COPA DE CLUBES PARA FUTURAS EDICIONES EN FUNCIÓN DE LA SUMA DE LOS PUNTOS OBTENIDOS EN CATEGORÍA MASCULINA Y FEMENINA POR UN CLUB, SIEMPRE Y CUANDO ESTE CLUB HAYA RESULTADO VENCEDOR EN PRIMERA DIVISIÓN EN ALGUNA DE LAS DOS CATEGORÍAS, INDEPENDIEMENTE DE ESTAR EN PRIMERA O SEGUNDA DIVISIÓN EN LA OTRA CATEGORÍA Y DE LA CLASIFICACIÓN FINAL DE ÉSTA.